

# Caracol II

Resistencia y rebeldía  
por la humanidad

Oventik



## Introducción

Esaú (ex integrante de la Junta de Buen Gobierno. MAREZ San Juan de la Libertad)

En la Zona Altos de Chiapas desde el año 1995 se formaron los municipios autónomos, antes de la declaración ya se habían formado dos municipios autónomos: San Andrés Sakamchen de los Pobres, que se formó primero en 1995 y el otro municipio fue San Juan de la Libertad. Esos dos municipios empezaron a trabajar antes que los demás.

En esta zona el pueblo mismo empezó a organizarse después de la declaración de guerra de 1994, se formaron primero dos municipios autónomos, esto fue antes de la formación de las juntas de buen gobierno. Como bien sabemos, no es bueno que estemos gobernados por el mal gobierno o por los gobiernos oficiales, y conforme el pueblo se fue desarrollando y organizando, se empezaron a formar los otros municipios autónomos rebeldes zapatistas. En esta zona hay siete municipios autónomos que se formaron en las siguientes fechas:

El 25 de diciembre del año 2002 se formó el municipio autónomo Magdalena de la Paz.

En diciembre del año 2002 se formó el municipio autónomo Santa Catarina.

El 28 de mayo del año 2003 se formó el municipio autónomo 16 de Febrero.

El 20 de julio del año 2003 se formó el municipio San Juan Apóstol Cancuc.

Antes se habían formado los municipios de San Andrés Sakamchen de los Pobres y San Juan de la Libertad. Así estamos organizados en esta zona. Estos municipios autónomos trabajaron dos o tres años así hasta que en el año 2003, el 8 y 9 de agosto, se formaron las juntas de buen gobierno. Cuando se formaron las juntas de buen gobierno nada más participaron 14 compañeros en el primer equipo, eran puros compañeros, en ese entonces no había compañeras participando. Tal vez no se exigió la participación de las compañeras, al principio sólo participaron 14 compañeros, no había ninguna compañera, pero actualmente el equipo de la Junta de Buen Gobierno está integrado por 28 compañeros y compañeras, o sea que hay 14 compañeros y 14 compañeras.

Ahora sí ya están participando las compañeras, su participación se ha dado conforme venimos organizando y avanzando nuestros trabajos, nuestras áreas, porque las mujeres, junto con las autoridades locales y municipales, empezaron a promover para que las compañeras entendieran que tienen sus derechos y que pueden participar en los distintos trabajos. Según el acuerdo de esta zona se tienen que nombrar dos compañeros y dos compañeras de cada municipio para que se integren a esta Junta, los integrantes para la Junta salen de los mismos integrantes del Consejo Autónomo de cada municipio. Al estar nombrados ya los consejos autónomos el pueblo elige quién va a ir a cumplir con ese trabajo en la oficina de la Junta de Buen Gobierno; la función de los integrantes de la Junta dura tres años.

Cuando se cumplen los tres años de trabajo en la Junta de Buen Gobierno no se cambian todos los integrantes del equipo. En esta zona desde un principio dijimos que si se cambian de una vez



los 14 integrantes, o los 28 que ahora existen, los nuevos integrantes no van a tener conocimiento o no van a saber cómo hacer sus trabajos cuando lleguen como nuevos. Los integrantes de la Junta en esta zona se cambian en diferentes momentos, por ejemplo, este año se va a cambiar el municipio San Juan de la Libertad y San Andrés Sakamchen de los Pobres, salen los integrantes de esos dos municipios y entran nuevos.

Quiere decir que cuando hay cambio de integrantes en la Junta de Buen Gobierno, salen ocho compañeros, cuatro compañeras y cuatro compañeros, los demás integrantes de ese equipo se quedan porque ya más o menos agarraron la experiencia, ya saben cómo manejar todos los asuntos, saben cómo trabajar, por eso ellos se quedan junto con los nuevos integrantes. Los integrantes que se quedan empiezan a enseñar a los nuevos, ellos tienen que decirles cómo van a hacer sus trabajos, cómo van a llevar a cabo sus tareas en cada área; los compañeros y la compañeras que se quedan tiene la obligación de enseñar, de apoyar al compañero o compañera que se integra como nuevo. Así estamos organizados en esta zona y cada año hay cambio de integrantes de la Junta, cada año se cambian los integrantes de distintos municipios.

Los compañeros y compañeras que están trabajando como parte de esta Junta de Buen gobierno no reciben nada de apoyo, es gratuito el trabajo que hacen, únicamente el dinero para su pasaje sale de lo que tiene la Junta, de lo que aportan los compañeros y compañeras solidarios de otros países. En cuestión de alimento, nosotros, desde un principio hasta la fecha, seguimos cargando nuestra tostada, por ejemplo, si tenemos que pasar una semana entera fuera de nuestra casa cada compañero hace la cuenta de las tostadas que come en un día, si un compañero come 10 tortillas al día, o veinte, o treinta, si come tres veces, tiene que sumar cuántas tostadas trae para que le alcancen en su turno. El frijol, el arroz, la sal, salen de los recursos de la Junta pero las tostadas hasta la fecha las seguimos trayendo de nuestras casas, traemos las necesarias para que nos alcancen el tiempo que dura nuestro turno.

Todos los integrantes de la Junta tienen que cubrir turnos de una semana de trabajo. Tenemos tres turnos de trabajo y cada turno tiene su coordinador, cuando hay algún problemita entra el grupo, se reúnen los integrantes del turno para ver cómo resolverlo; actualmente son nueve compañeros en cada turno y hay un turno de diez compas. Los coordinadores de cada equipo se tienen que reunir cuando hay un problema y buscar cómo solucionar ese asunto.

## Preguntas

*¿Los que terminan su cargo en la Junta vuelven a tener otro cargo o se quedan en su pueblo?*

Eso depende de la comunidad donde viven. Si un ex integrante viene de una comunidad grande, tiene más bases de apoyo, no tan rápido le va a tocar otro cargo pues hay otros compañeros, el acuerdo de la comunidad es que se tienen que turnar, ya pasó este periodo pues ya va otro compañero, así vamos a ir turnándonos en los pueblos.

*Nos hablaban de 7 municipios formados y nos hablaban de otros que no están formados, ¿cómo está eso?*

En nuestra zona hay siete municipios autónomos, pero hay otras regiones en las que todavía no se han nombrado municipios autónomos pero sí hay compañeros. Todo lo que abarca esta zona son 24 municipios, pero no todos son autónomos. ¿Por qué mencionamos así? Pues porque hay compañeros que viven en esos municipios, por ejemplo Bochil y Huitiupan, son municipios oficiales pero en los dos hay compañeros, por eso así los tenemos mencionados.

*¿Dicen que esos compañeros no participan en los siete municipios, no son parte de los siete municipios ya formados?*

Los compañeros que no pertenecen a ninguno de los 7 municipios autónomos participan en sus regiones, pero no en los municipios autónomos, o sea que son nuestra gente, son nuestros compañeros nada más que no tienen sus municipios autónomos formados.

*Cuando es el cambio de gobierno y salen dos municipios ¿cuántos municipios quedan para enseñarle el trabajo al siguiente gobierno?*

Quedan los compañeros y compañeras de cinco municipios para enseñar a los nuevos integrantes, pero los dos municipios que salen mandan sus nuevos integrantes.

## **Gobierno de los tres niveles**

Rosalinda (Ex integrante de la Junta de Buen Gobierno. MAREZ San Juan Apóstol Cancuc)

En nuestra zona tenemos tres niveles de autoridades autónomas:

En el primer nivel están los agentes y comisariados autónomos que hay en cada comunidad zapatista, ellos son autoridades directas de la comunidad.

En el segundo nivel están las autoridades autónomas del municipio, son las autoridades que controlan y vigilan las comunidades que integran su municipio autónomo.

En el tercer nivel está la Junta de Buen Gobierno, que es responsable de las otras instancias de gobierno y que gobierna toda la zona, pero la máxima autoridad son los pueblos.

En la Zona de los Altos de Chiapas tenemos las siguientes áreas de trabajo:

1.- En nuestra zona contamos con nuestro Sistema de Educación Autónoma Zapatista (SEAZ). Tenemos una clínica central, 11 micro clínicas, 40 casas de salud que cuentan con su respectiva coordinación general integrada por 9 elementos. Contamos con los promotores y promotoras de salud, se habían capacitado más pero algunos abandonaron sus trabajos y quedó el 30% haciendo el trabajo.

2.- Contamos con nuestro propio Sistema de Educación Rebelde Autónoma Zapatista de Liberación Nacional, Zona Altos de Chiapas (SERAZ-LN-ZACH), con su respectiva coordinación general integrado por 14 elementos, 496 promotores y promotoras, 157 escuelas primarias autónomas y una secundaria (ESRAZ), 4886 alumnos y alumnas de toda la zona.

3.- Tenemos nuestra área de agroecología autónoma con su respectiva coordinación general integrada por 6 personas, existen 278 promotores y promotoras de los 8 centros de capacitación que hay en la zona, aunque hay compañeros que no cumplen.

4.- Contamos con nuestras Radios Comunitarias (RC) y con su respectiva coordinación general integrada por 10 personas y 52 locutoras y locutores de las tres radios de nuestra zona.

5.- Está la cooperativa de artesanía “Mujeres por la Dignidad”, con su respectiva directiva y sus representantes locales y el colectivo de artesanía “Mujeres de la resistencia”, con sus coordinadoras.



6.- Tenemos la sociedad cooperativa de Yaxil Xojobal, con su respectiva mesa directiva integrada por 9 personas y sus representantes locales. Existía la cooperativa de café Mut Vitz, pero se desapareció por problemas de mala administración y corrupción de la mesa directiva.

Ésta es la forma en que nuestra zona organiza las áreas de trabajo y los gobiernos autónomos, que son una forma de responder y defendernos contra los ataques del mal gobierno. Con estas áreas de trabajo, nosotros y nosotras, vemos que tenemos ciertas dificultades al gobernar a nuestros pueblos y controlar las diferentes áreas de trabajo, no es porque no queremos hacer bien los trabajos sino por falta de preparación y experiencia. Sabemos perfectamente que quienes integramos la Junta de Buen Gobierno, las autoridades autónomas, somos simples bases de apoyo, nos faltan muchas cosas por aprender y entender, pero no es que no se puedan hacer los trabajos, aunque es difícil creemos que se puede, pero cuesta hacerlo.

## Preguntas

*Dijeron que había más compañeros en el área de salud y ahora sólo está el 30%, ¿cómo se fueron saliendo esos compañeros? ¿Salieron de la organización o abandonaron el trabajo?*

Algunos abandonaron sus trabajos, otros salieron de la organización, así que ya no se les puede hacer nada, ya no se le puede decir nada al compañero que abandonó el trabajo.

*En cuestión del nombramiento de autoridades, ya sea de consejos o de Junta de Buen Gobierno, ¿cómo es el modo de nombramiento?*

Las autoridades se empiezan a nombrar desde las comunidades y cuando vienen elegidos de las comunidades pasan al municipio. En el municipio se concentran los compañeros que integran ese municipio, hombres y mujeres, y allí es donde nombran sus autoridades.

La elección de las autoridades empieza en el pueblo, en la comunidad, cada pueblo da sus candidatos para elegir como sus autoridades, se junta una lista de todos los candidatos y se presenta en el municipio. El municipio convoca a una asamblea general, entre hombres y mujeres, para presentar a esos candidatos en la cabecera municipal, ahí aunque hay bastantes candidatos el pueblo elige a quién le conviene más que sea su autoridad. Una vez elegidos ya forman parte de los cargos que le tocan a cada uno.

Al terminar esa elección en cada municipio se hace toda la planilla del consejo municipal, de ese equipo eligen dos compañeras y dos compañeros que mandan a la Junta de Buen Gobierno para cubrir el otro nivel de trabajo, el nivel de la Junta de Buen Gobierno. Los otros miembros del equipo quedan en el municipio para cubrir los turnos durante su periodo; así se está manejando en esta zona.

*Si un municipio tiene, por ejemplo, 30 comunidades, ¿van las 30 comunidades a la asamblea o cómo se hace?*

Así es, pero no llega el 100% de cada pueblo, a veces viene el 70 o el 80%, pero el municipio tiene un censo, si es la mayoría se procede la elección. El municipio de San Juan de la Libertad así elige sus autoridades, pero no en todos los municipios es así, cada municipio tiene su plan de cómo elegir sus autoridades. No es igual cómo eligen, en San Andrés Sakamchen de los Pobres tienen su otra forma de cómo elegir, también en San Juan Apóstol Cancuc tienen otra forma. En San Andrés Sakamchen de los Pobres eligen sus autoridades a través de las asambleas, porque San Andrés tiene dos autoridades, unas tradicionales y otras que les dicen “constitucionales”.

*¿Esas autoridades constitucionales son las autoridades oficiales?*

No, nosotros dentro de la organización todavía les decimos así, pero no son oficiales, sólo las nombramos así nada más. Las autoridades a las que les llamamos “constitucionales”, son elegidas por una asamblea general, ahí se elige al Consejo, síndico, primer regidor y dos jueces, se eligen a través de una asamblea general de todos los bases de apoyo. Esas cinco autoridades analizan quién es el persona que quieren que los apoye, ellos eligen quiénes se encargan de un cargo de regidores, de suplentes también, así se elige. Eso se elige en cada pueblo, o sea las cinco autoridades se reúnen con los agentes de cada pueblo, llevan pues la instrucción de una persona en cada pueblo para que vaya a cubrir un cargo, pero todavía no se sabe qué cargo va a tener, ya en el asamblea, entre todas las autoridades ahí llega a tener el cargo, ya sea primer regidor, segundo regidor o tercer regidor o ya sea un suplente. Así está un poco San Andrés.

*¿Esas autoridades también trabajan en colectivo o cada quien hace lo suyo?*

Los compañeros que tienen cargos como Consejo y primero regidor, hacen el trabajo en colectivo, nadie dice “yo soy consejo, yo voy a mandar”. Con los oficiales del mal gobierno sí está así pero en nuestra organización no, nuestras autoridades trabajan en colectivo, aunque alguien sea un suplente pero tiene la participación también.

*Se habla de consejos y constitucionales, la duda es por qué se les nombró constitucionales. Es que constitucionales yo entiendo que son los del mal gobierno.*

Antes cuando no estaba la organización así estaban formados los municipios oficiales, pero ya después nosotros en la organización ya nombramos nuestra propia autoridad, pero todavía no hemos modificado ese nombre, se siguió usando el mismo nombre pero no son oficiales.

*¿De las autoridades tradicionales cuál es su función y cómo se relacionan con las autoridades que ustedes llaman constitucionales?*

A las autoridades constitucionales les llaman así, pero a la elección siempre convoca el consejo municipal, convoca a los agentes municipales de las 31 comunidades que abarcan, entonces los agentes municipales, o sea el consejo municipal siempre convoca una reunión extraordinaria para que las bases de apoyo, los compañeros y compañeras, participen en la elección de los nuevos integrantes del consejo. Cuando ya se nombra en cada comunidad, o en cada paraje, eligen a una persona para que llegue al municipio y pueden elegir cuál es la persona que puede ser consejo, entonces ya que lleva la orden del día, en la reunión ordinaria, entonces se llega a la cabecera municipal.

Antes estaba así, como dicen los compañeros, hay consejo, hay síndico, hay primer regidor, hay regidores; ésas eran las llamadas “autoridades constitucionales”. Hay también autoridades tradicionales que se encargan de la cultura, que se encargan de escoger a los alférez para que se encarguen de hacer la fiesta tradicional, eso es lo que llamaban así, autoridades tradicionales. Pero apenas cambió la idea, cambió apenas este año, los compañeros y compañeras de cada comunidad eligieron sus autoridades en todo el municipio, entonces ya se eligió normalmente en la cabecera municipal.

Siempre pasa así, pero ya cuando los compañeros de cada comunidad eligen a una persona la llevan al municipio para que los elegidos se presentan, pasan al frente, pero al mismo tiempo cuando ya están en el templete se elige quién va a quedar como consejo y quién va a quedar como los integrantes de las autoridades que nosotros llamamos el síndico municipal, el primer regidor; esas autoridades están trabajando juntas, no divididas. Para el cargo de juez municipal hay dos jueces municipales, hay suplente y hay propietario del cargo, ellos se encargan de resolver los problemas que hay en cada comunidad, lo que no se puede resolver en la comunidad se pasa al municipio.

Entonces así se forman pues las autoridades, pero apenas se cambió esa idea, que escogen a todo el municipio, buscan un consejo quién puede quedar, quién puede cumplir, como se decía, todavía hay problemas en la cabecera de San Andrés pero ya pasaron, no quiere decir que siguen aconteciendo las cosas, pasan los fallos y lo que se acontece en cada municipio.

*Si hay una fiesta tradicional del pueblo, ¿hay una relación, un acuerdo entre las autoridades tradicionales y las constitucionales para hacer esa fiesta?*

El consejo con sus respectivos integrantes se organizan para ver cómo se debe hacer el trabajo y las autoridades tradicionales, como les llamamos nosotros, se encargan de buscar quién haga la fiesta tradicional; hay alcaldes, gobernador y regidores, ellos se encargan de buscar a las personas, al que quiere pasar como alférez. Son fiestas tradicionales, de eso es de lo que las autoridades tradicionales se encargan, eso es lo que saben, porque las otras autoridades que llamamos constitucionales, el consejo y los regidores, como que no saben cómo es la función para la fiesta tradicional, por eso hay autoridades tradicionales, porque hay modo de hablar, hay modo de pensar, hay modo de orar y ellos saben cómo es. Los consejos no lo saben, como yo tampoco lo sé, pero los alcaldes sí lo saben, ése es el cargo pues, porque tienen manera de cómo expresar, cómo hablar.

## **Explicación de cómo se eligen las autoridades tradicionales y autónomas en la Zona Altos**

En nuestra autonomía hay diferentes maneras de cómo se está haciendo, voy a dar un ejemplo: en la selva, en la fronteriza y la tzeltal, hace años ya iban a ser municipios autóctonos, que quiere decir que por su creencia se querían separar con su estructura de cómo está la religión católica, que tienen su misionero, tiene su diócesis. Los compas de la selva fronteriza y la tzeltal querían hacer eso, se querían apartarse como rebeldes, como municipios autónomos rebeldes, entonces eso nos iba a meter en problema porque íbamos a quitarles de cómo trabajan la diócesis, entonces se les dijo a los compas:

–No, nosotros no vamos a organizar el sentido de la religión. No vamos a poder porque hay católicos, hay presbiterianos, hay carismáticos, hay testigos de Jehová, no sé cuántos hay.

Bueno, a los compas en este caso, no se están apartando a golpes de esa idea. En esta zona hay autoridades que se llaman constitucionales, suena como si fueran del mal gobierno pero no, son los compañeros, sólo se maneja todavía el nombre. Por decir, nosotros como zapatistas, ¿luchamos por el socialismo o por qué? Nosotros decimos: nosotros no sabemos por qué se dice socialismo, nosotros queremos tierra, salud, vivienda, educación, libertad, paz, justicia, democracia, no sabemos si se llama socialismo o se llama paraíso. No nos importa el nombre, lo que nos importa es que haya las 13 demandas.

En es proceso de cambiar el nombre están ahorita los compas de esta zona, porque ha habido problemas, por ejemplo: en la cabecera municipal de San Andrés está el gobierno oficial, o sea el presidente municipal del sistema del mal gobierno y ahí está también el gobierno rebelde, nada más que la casa está dividida en dos, allá está el constitucional del gobierno y aquí está el rebelde.

– ¿Por qué vienen los zapatistas a disfrutar la fiesta acá si no cooperan? –dicen los presidentes municipales del gobierno oficial.

– No, pues sí tenemos que aportar – dicen los compas.

Entonces cuando pasa eso tiene que aportar el Consejo Municipal Autónomo, pero gastan un chingo nada más en la fiesta, lo que es diversión, que haya rueda de la fortuna y esas cosas, porque las autoridades oficiales así hacen la fiesta, y el consejo autónomo gasta también ahí.

Otro problema en San Andrés fue porque el parque está compartido entre los dos, el municipio autónomo rebelde y el presidente municipal oficial del sistema de gobierno. Entonces los del gobierno oficial quieren arreglar que sea bonito el parque y obligan a los compas a cooperar que porque también están ahí, en el parque pasean sus bases de apoyo, y sí, gastaron millones de pesos ahí, sólo porque se ve hermoso el parque.

Luego vino otro problema, resulta que está muy bonita la fiesta y que está muy bonito el parque, pero hay priistas, panistas, perredistas que para solucionar sus problemas van con los compañeros del consejo autónomo. Con los compañeros del municipio autónomo rebelde ahí van ahí los priistas, los panistas, los perredistas y en ellos se está gastando lo poco que tienen los compas como zapatistas. Llegó un día en que los compañeros dijeron:

– Ya no tenemos nada, ¿qué hacemos?

– ¿Dónde gastaron lo que hay? – surge la pregunta.

– Pues es que vinieron muchos hermanos priistas, panistas, perredistas y lo gastamos ahí.

Resulta que los compas zapatistas ahora tienen problema y ya no hay cómo mover al consejo municipal, entonces se dijo que nos vamos a apartar sin perder lo que decimos de atender a la gente, no importa si es del PRI o del PAN. Entonces se les dijo a los compas que tienen que darle prioridad a los compañeros, tienen que darle más importancia a los compas y decirle a los hermanos que son oficialistas:

– Váyase con tu gobierno.

– Pero es que no me resuelve.

– ¿Para qué es tu gobierno? Entonces véanlo que no sirve el sistema donde estás.

Ése es el proceso en que están en San Andrés, no es tan fácil como dar una orden militar en la forma de su creencia de los compas, entonces van a tener que entender, razonar cómo se va a unificar sin perder, aunque no sepan cómo se va a llamar. Ahorita es tradicional y el otro es constitucional, entonces cómo se va a unir y se va a llamar no sé cómo. Ése es el asunto, hay cosas que se van a ir cambiando.

Les voy a dar otro ejemplo de cosas que están cambiando, es sobre eso que dicen del regidor, que si el primero, que si el suplente, antes así lo hacían ahora se está cambiando, éstos eran parte de la autoridad tradicional. Por ejemplo, si alguien es regidor y ya le toca salir, tenía que echar el ojo a quién va a quedar en su lugar y tiene que ir a buscarlo a su casa. Como es autoridad tradicional ya lo conocen, entonces si ve al compa que quiere que quede y va a buscarlo a su casa, entonces el compa dice:

– Ahí viene ése, me va a nombrar – entonces no sale de su casa.

Ese compa no quiere que llegue el regidor porque va a decirle “a ti te toca como mi sustituto”.

Para que no pase eso el regidor busca un joven y lo manda para vaya a la casa del que quiere que sea su sustituto, el joven es el que va y habla, entonces sí lo dejan pasar a la casa. Pero el regidor ahí va atrás, el anzuelo fue que mandó un joven para que entre y entonces ya permite que entre y ahora sí va el regidor. Como el compa es zapatista y el regidor es zapatista le dice:



– Compañero, he visto que ahora sí te toca – ya ni modos, el compa tiene que aceptar porque ya se dejó hablar.

Ésa era la manera como las autoridades tradicionales nombraban su sustituto, ahora ya lo cambiaron, porque se está entendiendo qué cosa es la democracia. Ésa es la forma tradicional, háy cosas tradicionales que sí son buenas, que nunca las debemos perder y hay cosas tradicionales que no, que ya tenemos que entender que no nos sirven. Es como en lo que somos como indígenas, hay todavía eso que creemos, el nahual, por ejemplo, hay compañeros que lo creen y hay compañeros que lo dicen que su nahual es un tigre, es un gato, es un benzulul, es un lagartijo, todavía lo creen pero vamos entendiendo que eso es como un cuento.

Eso es lo que les está pasando a los compas de Los Altos, porque aquí los compas están más cerrados en lo que es de la cultura, la tradición. Aquí lo notan que a los compas les cuesta explicar, aclarar, tienen la idea, en su lengua te lo van a decir clarito pero ya cuando tienen que expresar en castilla se les dificulta. Así está eso pero sí es importante que se aclare para que conjuntamente vayamos entendiendo cómo está haciendo cada zona y cuál es la que entendemos que es la mejor forma de cómo tomar en cuenta a nuestros compañeros y compañeras en los pueblos.

Gonzalo (Ex Juez)

En San Andrés, aquí en la Zona Altos, cuando se formó el municipio como que en el principio casi se copia un poco la estructura de cómo estaban los oficiales, ahí se confunde pero actualmente ya va cambiando, ya no se va a mencionar más esa palabra de “constitucional”, más bien se habla del Consejo Autónomo.

Hay consejo, hay síndico, hay regidor, hay jueces, así están integradas las autoridades municipales porque es la idea que tenemos de más antes, de los constitucionales. Nuestras autoridades municipales autónomas estaban integradas por esos diferentes cargos, pero hay que entender que no estaban separados cada uno con su función, sino que trabajaban y gobernaban en colectivo, hacían juntos los trabajos aunque cada uno tiene su función.

También hay autoridades tradicionales pero no son ellos los que se celebran la fiesta, simplemente tienen la tarea de nombrar a otros compañeros para un cargo tradicional, es su función de autoridad tradicional nombrar a un compa que se encarga de hacer la fiesta, ésa es su función de las autoridades tradicionales. Pero entre todos trabajan en colectivo cuando hay problemas, cuando hacen planes siempre los hacen juntos, es lo que ha venido haciendo ese municipio de San Andrés.

ésa es la diferencia de lo que hay en San Andrés, otra diferencia es que hay dos autoridades en la mera cabecera municipal de San Andrés, las autoridades autónomas siguen gobernando en el mismo palacio, en la misma presidencia, desde que se tomó en 1995. Es el único municipio aquí en los Altos que sigue gobernando ahí, en otros municipios se intentó tomar las presidencias municipales o hacer un lugar para las autoridades autónomas en las sedes pero los desalojaron, sólo San Andrés sigue resistiendo así, sigue gobernando en la mera cabecera municipal.

Hubo ese problema que se mencionó sobre el parque. Las autoridades oficiales, como están enfrente, empezaron a presionar al gobierno autónomo de qué se va a hacer con el parque, había mucho problema, estaba lleno de puestos, lleno de basura. Ahí hubo un compa ex consejo que cometió un error, o sea falló, tomó la decisión de que sí se podía hacer ese parque sin tomar en cuenta al pueblo, sin ver cuál es la primera necesidad, entonces empezó a gastar dinero, también logró buscar apoyo con el consejo.

Claro que llevó un tiempo de pura pelea del gobierno oficial con el autónomo, pero se logró llegar a un acuerdo de que se haga ese parque. Pero el problema fue que no se han entendido bien los siete principios, el mismo consejo tomó la decisión de que sí se puede hacer ese parque, cuando la organización nos marca que no conviene, que no es la primera necesidad de nuestros pueblos, se gastó un chingo de dinero en ese pinche parque, lo hicieron así de lujo.

El error que cometió ese consejo se marcó y se voló a ese consejo, tuvo que salir de su trabajo, hizo mal su trabajo porque no se tomó en cuenta cuál es la primera necesidad de nuestros pueblos. Hasta ahora no se ha levantado su sanción, ya han pasado dos consejos más y el consejo que cometió ese error sigue sufriendo que no puede recibir un apoyo solidario si se consigue algún proyecto, hasta ahora, más de cuatro años después, sigue pendiente cuándo se va a levantar su sanción.

Es el problema que pasó allá en San Andrés, les platicamos esto para que tengan la experiencia que tienen que ir pensando cuál es la primera necesidad. Sí está el parque, pero no se puede comer, mientras aquí en los altos no hay dónde conseguir su maíz, la gente va muriendo de hambre pero el parque está de lujo, eso está muy mal. Hablemos derecho para que no pase igual en otros municipios, en otros caracoles.

Hay otros problemas que han pasado allí, por ejemplo un consejo que aceptó un poco de apoyo, pero del mismo gobierno que se metió ahí, así como se da confianza con un sacerdote, un cura que dice 'sí nosotros estamos con ustedes, pues reciben este donativo, este apoyo', pero viene del gobierno. Cuando se escuchó eso se voló otra vez el consejo, se tuvo que sacar de su trabajo, está mal, se cayó en migaja del mal gobierno. Es el problema que pasó allá en San Andrés.

Aquí en Los Altos como que son muy otros, pero ya vamos dando pasos. Por ejemplo, en las elecciones se van dando pasos, ya no se nombran así como se hacía antes, que cada comunidad proponía su candidato, sino que ahora eso se hace en una asamblea ya todos juntos. Antes sólo se nombraban los cinco primeros integrantes de las autoridades municipales: consejo, síndico, primer regidor y cinco jueces; así estaba en San Andrés, pero ahora ya no porque se tiene que ir entendiendo cuál es la democracia, ahora ya los mismos pueblos proponen en una asamblea quién va a quedar como consejo, como autoridades.

En otros municipios de nuestra zona desde el principio nombraron sus autoridades en una asamblea, traen sus propuestas de cada comunidad pero no se dice ahí qué cargo le va a tocar a cada compañero hasta que en la asamblea se diga. Por eso hemos analizado aquí en Los Altos que hay cosas que están mal, estamos engañando a la sociedad civil nacional e internacional, nos vienen a preguntar aquí en la Junta cómo fuimos elegidos y se contesta que nosotros fuimos elegidos democráticamente en una asamblea, pero no en todos los municipios estaba así, por eso ahora hay cosas que se están cambiando.

Nosotros dijimos que hay cosas que están mal, hay que cambiarlas. Ahora sí vamos cambiando más, vamos dando pasos. Sí hemos fallado, se ha fallado desde el principio, pero nos vamos dando cuenta de cuáles son los pasos que se pueden dar. Es lo que hay sobre San Andrés pero en otros municipios ya van tomando idea de cómo se hace, de las elecciones, del nombramiento de las autoridades.

## Relación con otras organizaciones

Patricia (Ex integrante de la Junta de Buen Gobierno. MAREZ Magdalena de la Paz)

La Junta de Buen Gobierno de la Zona Altos de Chiapas tiene la relación solidaria con otras organizaciones nacionales e internacionales que nos vienen a visitar y a compartir sus formas y experiencias de vida en sus países y nos compartimos apoyos morales, también hay grupos y organizaciones que dejan una pequeña donación económica.

Hay organizaciones solidarias que nos apoyan desde sus países, en plantones, manifestaciones, bloqueos, etcétera. También hay otra forma de relación que se da entre las autoridades municipales autónomas y quienes nos visitan, porque hay personas que llegan a la Junta y solicitan autorización para visitar algún municipio autónomo.

Hay otras personas nos visitan y que no pertenecen a ninguna organización, esta forma de relación con ellos vemos que es muy importante para nuestra lucha zapatista, porque es una fuerza que le da a nuestra organización cuando nos dicen que la hacen suya y también que somos un ejemplo para que ellos puedan empezar a organizarse en sus países o en otros lugares de nuestro país.

Esta forma de relacionarnos con otras personas y organizaciones es algo que nos ha permitido avanzar en nuestra lucha, el mal gobierno no ha podido exterminarnos porque sabe que nuestra lucha se extiende a otros lugares y que hay organizaciones que simpatizan con nosotros.

Aquí en el Caracol II de Oventic llegan visitantes de otros países y también nacionales, muchos sólo llegan a visitar el centro caracol, a conocerlo, pero unos cuantos, algunas personas que llegan dejan una pequeña donación, quieren apoyar al pueblo. Esa pequeña donación se deja en la Junta, no dejan mucho pero de cada donativo se hace un recibo y copias, el recibo lo manda la comisión de vigilancia, una copia se va mandar uno a los compañeros de CCRI, el original se queda en la Junta de Buen Gobierno y otro se lo va a llevar la persona que hizo la donación.

Las donaciones se juntan y esos pequeños donativos los administra la Junta. Esos donativos se usan en cualquier gasto que haya en el centro caracol, así se gastan los donativos, pero son pequeños donativos, no dejan mucho, según la cantidad que ellos quieran dejar, cuarenta, cincuenta pesos, cien pesos. Pero cuando se gasta no sólo sabe la Junta sino que cada mes la Junta hace sus informes, se reúnen todos los 28 integrantes que somos para hacer un informe, ahí están integrados unos compañeros del CCRI para que juntos lo veamos cómo se gastan los recursos que hay en la Junta en el centro caracol, o cómo lo administra la Junta de Buen Gobierno.

# Territorialidad

Alfredo (Ex integrante de la Junta de Buen Gobierno. MAREZ San Pedro Polhó)

Como gobierno autónomo de la Zona Altos de Chiapas tenemos en conocimiento que nuestras bases de apoyo se extienden a 24 municipios, entre ellos hay 7 municipios autónomos y 17 municipios oficiales. Estamos gobernando cientos de comunidades, a continuación mencionamos los siguientes municipios autónomos:

El municipio autónomo San Andrés Sakamchen de los Pobres está formado por N comunidades, con 45 agentes municipales y un comisariado de bienes comunales con sus 12 integrantes.

El municipio autónomo San Juan de la Libertad está integrado por N comunidades, 15 agentes municipales autónomos y 6 comisariados autónomos.

Al municipio autónomo San Pedro Polhó lo conforman N comunidades, 38 agentes municipales, y un comisariado de bienes comunales con sus 12 integrantes.

El municipio autónomo Santa Catarina está formado por N comunidades, 25 agentes municipales, en este municipio no tienen comisariado.

El municipio autónomo Magdalena de la Paz se forma por N comunidades, 10 agentes municipales, 2 comisariados de bienes comunales con 8 integrantes y un comisariado ejidal con sus 6 integrantes.

El municipio autónomo 16 de Febrero está formado por N ejidos, 37 agentes municipales y 9 comisariados ejidales.

Al municipio Autónomo San Juan Apóstol Cancun lo conforman N comunidades, 17 agentes municipales y un comisariado de bienes comunales con sus 6 integrantes.

Entre los siete municipios autónomos tenemos N comunidades, 189 agentes autónomos y 41 comisariados.

También están los municipios que no pertenecen a ningún municipio autónomo como Huitiupán, Jitotol, Chamula, Zinacantán, Tenejapa, Sitalá, Chilón, San Cristóbal, Teopisca, Las Rosas, Carranza, Simol, Tuxtla Gutiérrez, Amatenango del Valle, Mitontic, Suchiapa, Socoltenango, Bochil, Villa de Acala, Chalchihuitán, Cintalapa y Duraznal.

En la mayoría de estos municipios oficiales mencionados no hay autoridades autónomas y sólo algunos tienen sus agentes autónomos, como Chalchihuitán, Zinacantán, San Cristóbal y Sitalá.

En estos municipios oficiales también hay comunidades donde tenemos compañeros y compañeras zapatistas. Estamos claros que hay comunidades con muy pocas bases de apoyo zapatistas o hasta con sólo una familia, pero como quiera está la presencia zapatista, entonces todos estos municipios son parte de nuestro territorio y está bajo nuestra responsabilidad atender a todas las comunidades zapatistas que pertenecen a estos municipios mencionados.